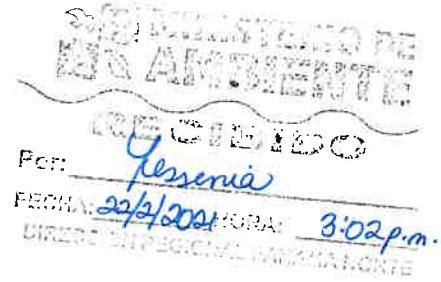


SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCION
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.



Respetado Sr. Ministro:

Por medio de la presente yo, LUIS ALBERTO ZOU QIU, varón, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-857-1317, actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓN ZBL, fundación privada, debidamente registrada en el registro mercantil, a Folio N° 25033219, con oficinas en Chilibre, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá, y localizable al teléfono celular 6438.9019, comparezco ante usted con la finalidad de promover y presentar al Ministerio de Ambiente, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto denominado, "**RELENO Y NIVELACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE TERRENO**" a desarrollarse en el sector de Chilibre Centro, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.

El proyecto se desarrollará en un área de 1,519 m², dentro de las Fincas 24188 (F) y 15823 (F), ambas ubicadas en el sector de Chilibre Centro, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá; y pertenecientes a la FUNDACIÓN ZBL.

El presente documento somete a evaluación del Ministerio de Ambiente, los impactos generados y las medidas de mitigación propuestas para la conformación de un polígono de terreno con actividades de relleno, nivelación y compactación.

El polígono a llenar presenta áreas con cóncavas, grietas y desniveles que no permiten su acceso seguro desde la carretera principal. El terreno a conformar es actualmente utilizado como entrada de los vecinos cercanos, sin embargo, su condición actual impide que el mismo sea utilizado de forma segura. El proyecto incluye también un área a conformar dentro de la servidumbre que divide ambas fincas. Para esto el promotor tramitará los permisos municipales correspondientes.

El material a ser utilizado para el relleno se trasladará al sitio y se distribuirá de manera uniforme por todo el terreno, de manera tal que, el polígono mantenga una altura lo más similar al nivel de la calle de acceso principal.

Dadas las características del proyecto, y luego de contrastarlo con los Criterios de Protección Ambiental, este proyecto, corresponde a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. El documento que presentamos cumple con los contenidos mínimos establecidos, y consta de III fojas incluyendo sus anexos.



2

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por los consultores ambientales **BRISPULO HERNANDEZ** y **JORGE GARCIA**, ambos consultores están debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones **IRC-038-99/act 2020y IRC-084-2001/act 2021**, respectivamente.

Adjuntamos a esta solicitud los siguientes documentos:

1. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I Original, copia impresa y dos (2) copias digitales.
2. Certificado de Existencia original y vigente de la FUNDACIÓN ZBL.
3. Certificado de Propiedad original y vigente de la Finca 24188 (F)
4. Certificado de Propiedad original y vigente de la Finca 15823 (F)
5. Copia notariada de la cédula del Representante Legal de la FUNDACIÓN ZBL.
6. Declaración Jurada Notariada.
7. Recibo de pago del Ministerio de Ambiente por Evaluación de EsIA Categoría I.
8. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
9. Firmas notariadas de consultores.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 05 de agosto de 2011, "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintidos días (22) días del mes de febrero.
del año 2021.

Atentamente,


LUIS ALBERTO ZOU QIU
CIP. N° 8-857-1317

La suscrita, ELA JAEN HERRERA Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá Primera Suplente con Cédula de Identidad No 7-95-522,

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

19 FEB 2021



Testigo

Licda. ELA JAEN HERRERA
Notaria Pública Duodécima

